DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

AUTORIZA PERMISO POR DEVOLUCION DE TIEMPO A FUNCIONARIA QUE INDICA.

DECRETO Nº 3935

CHILLAN VIEJO, 23 MAY 2022

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios N° 3774/05.07.2021 y Decreto N°, 3881/09.07.2021, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, Decreto Alcaldicio N° 3731/29.06.2021 el cual modifica Decreto Alcaldicio N° 755/05.02.2021, que/ establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica.

Decreto Alcaldicio N° 4485/10.08.2021, que designa y nombra a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes como Secretario Municipal Subrogante.

Lo señalado en Decreto(s) N° 88/06.01.2022, 1662/07.03.2022, 2990/21.01.2022, 4538/10.08.2021 mediante la (s) cual (es) se autorizan trabajos extraordinarios con compensación de tiempo.

La solicitud presentada por la (el) funcionaria (o) que se, indica, para que se le conceda permiso por compensación de tiempo en la fecha que se señala, y la autorización dada, por la Srta. Directora del Departamento de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo.

DECRETO:

1.- AUTORIZA Permiso por devolución de tiempo a Funcionario que se indica:

Rut	Apellidos y Nombres	Desde	Hasta	HRS.	Unidad
[redacted]	HENRIQUEZ FUENTES MONICA	18/05/2022 16:15	18/05/2022 17:15	01	CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE
[redacted]	LATORRE COOPMAN FRANCISCA	19/05/2022 16:15	19/05/2022 17:15	01	DEPARTAMENTO DE SALUD
[redacted]	MELLA TORRES CRISTIAN	13/05/2022 08:00	13/05/2022 16:15	08	DEPARTAMENTO DE SALUD
[redacted]	PARRA ALARCON CAROLINA	24/05/2022 16:15	24/05/2022 17:15	01	CESFAM DRA. MICHELLE BACHELET JERIA

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LMO/RBF/OES/OMC/CSN/flc
Distribución: Secretaria Municipal, Reg. Siaper.

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
Vº Bº CONTROL INTERNO
23 MAY 2022